



Carpeta núm. 3.982.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de "Empresa Constructora de Material
de Embotellado S.A. (COMESA)", sociedad española, domi
5 ciliada en Barcelona, calle Condes de Bell-lloch nº. 216,

por:

"Nueva arandela elástica"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 Sabido es que en cierto tipo de botellas para
bebidas carbónicas se emplea un tapón de porcelana de forma
truncocónica que, en su base menor, presenta un saliente, que
dando dispuesta una arandela elástica entre el tronco de cono
y saliente que constituyen el tapón. Sabido es que, al ser ta
15 ponada la botella, el saliente que presenta el tapón de porce
lana queda introducido al interior del gollete de la botella,
aplicándose la arandela elástica contra la boca de la mencio-
nada botella.

Ahora bien, se ha podido comprobar que, en di-
20 versas ocasiones, se han producido fugas del gas carbónico en
encerrado en la botella o envase, habiendo tenido lugar tales
fugas a través del tapón de porcelana debido a la porosidad
del material empleado para su obtención.



El objeto del presente modelo de utilidad lo
25 constituye una nueva arandela elástica que evita, en absoluto,
toda posible fuga del gas carbónico a través de la masa de por
celana que constituye el tapón, por presentar dicha arandela,
en su parte central, una bolsa igualmente elástica destinada
a recubrir el saliente que el tapón de porcelana presenta en
30 su base menor y que queda introducido en el gollete de la bo-
tella.

Para poder describir con todo detalle posible
la nueva arandela elástica que se reivindica como objeto del
presente modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de di-
35 bujos adjunta se representa, a título de ejemplo no limitativo,
una forma de realización práctica de la arandela que nos ocupa
y su modo de disponerla sobre el tapón de porcelana. La figu-
ra 1 muestra la nueva arandela elástica en corte axial; la fi-
gura 2 muestra a la citada arandela dispuesta sobre el tapón
40 de porcelana.

Tal como muestran las figuras, la nueva aran-
dela elástica que se reivindica consta de una arandela elásti-
ca propiamente dicha -1- que, en su parte central, constituye
una bolsa -1'- igualmente elástica. (figura 1).

45 Tal como muestra la figura 2, la arandela que
se reivindica -1-1'- se dispone sobre el tapón de porcelana
-2-2'- de manera tal que la bolsa -1'- recubra todo el salien-
te -2'-, al tiempo que la arandela propiamente dicha -1-, que
de aplicada contra la superficie tronco-cónica -2-; en estas
50 condiciones, al taponar la botella sirviéndose del alambre -3-
que de ordinario presenta el tapón, el gas carbónico no podrá
pasar a través de la masa del tapón de porcelana -2-2'- por es-
tar éste protegido mediante la bolsa -1'- y aplicarse la parte



-1- contra la boca de la botella.

55 Después de lo manifestado se comprende que
serán susceptibles de variación aquellos detalles de reali-
zación de la nueva arandela elástica que acaba de concretar-
se que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia
podrá obtenerse a base de cualquier material elástico y en
60 cualquier tamaño, pudiendo aplicarse a toda clase de tapones
de porcelana u otro material destinados al taponado de las bo-
tellas que contengan bebidas carbónicas.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE U
65 TILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
la exclusiva de fabricación, explotación y venta en España de:

1. Una nueva arandela elástica, que esencialmen-
te se caracteriza por estar constituida por una arandela pro-
piamente dicha (1) de material elástico que, en su parte cen-
70 tral, forma una bolsa (1°), igualmente elástica.

2. Una "Nueva arandela elástica".

Barcelona, 26 de octubre de 1954.

P. a.

44752

26 OC

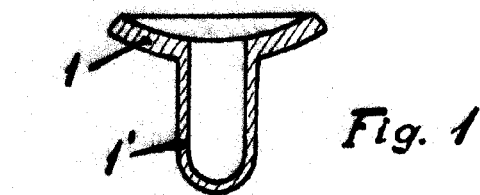


Fig. 1

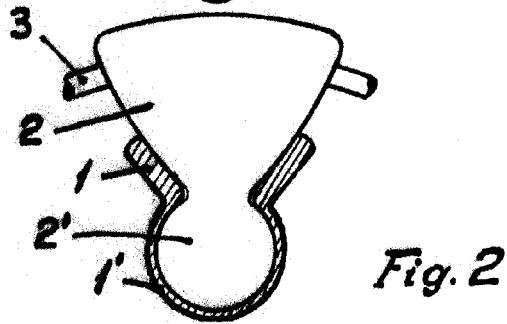


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 26 Octubre 1954.

P. S.